

Los letrados y la educación. Gestiones educativas, culturales y científicas de Gregorio Tagle y Manuel Moreno en el Río de la Plata (1817-1833)

Ariel Alberto Eiris

Conicet/Universidad Católica Argentina/Universidad del Salvador. Argentina
eirisariel@gmail.com |  0000-0001-9961-4552

Resumen

El presente trabajo busca estudiar la actividad de gestión educativa y docente de dos figuras diferentes: Gregorio Tagle y Manuel Moreno. Ellos representan dos posiciones diferentes de letrados frente a la educación de principios del siglo XIX en el Río de la Plata. Tagle habría de apoyar la formación de instituciones formativas y culturales, mientras Moreno, egresado de Medicina en Baltimore durante su exilio, sería luego docente de Química en la Universidad de Buenos Aires y fue director de algunas de las instituciones creadas por Tagle. Los dos ejercieron dichos cargos sin dejar de participar en el proceso político e institucional de territorio rioplatense. Ahondar en esta cuestión, permitirá profundizar sobre las prácticas de este tipo de figuras y los vínculos existentes entre el orden político y las políticas educativas en tiempos de transición entre el orden virreinal y el territorio independizado.

Palabras claves

Universidad de Buenos Aires; Educación; Políticas educativas; Universidad de Córdoba; letrados

The lawler and education. Educational, cultural and scientific endeavors of Gregorio Tagle and Manuel Moreno in the Río de la Plata (1817-1833)

Abstract

This paper seeks to study the educational and teaching management activities of two distinct figures: Gregorio Tagle and Manuel Moreno. They represent two different intellectual positions regarding education in the early 19th century in the Río de la Plata region. Tagle supported the establishment of educational and cultural institutions, while Moreno, a medical graduate from Baltimore, later became a professor of chemistry at the University of Buenos Aires during his exile and directed some of the institutions founded by Tagle. Both held these positions while remaining active in the political and institutional processes of the Río de la Plata region. Delving deeper into this issue will allow for a more in-depth understanding of the practices of these figures and the existing links between the political order and educational policies during the transition from the viceroyalty to the newly independent territory.

Keywords

University of Buenos Aires; Education; Educational Policies; University of Cordoba; Lawler

Introducción

En los siglos XVIII y XIX, la figura del letrado en Hispanoamérica hacía referencia al erudito, que estaba formado para ejercer cargos de gobierno, desde la actividad que se le demandase. Ellos eran funcionarios asociados a la política, que podían ocupar diversos cargos en la administración del gobierno, incluso de forma paralela. Podían ser legisladores, funcionarios de justicia, escritores públicos, asesores, ministros-secretarios o diplomáticos, además de docentes y literatos (Dedieu, 1994; Rama, 1998; Myers, 2008; Mazín, 2008). La mayoría de ellos eran formados en tal saber por los claustros universitarios, aunque en algunos casos eran autodidactas que igualmente lograban alcanzar el conocimiento necesario para actuar en tales cargos (Halperín Donghi, 2013). En el caso de los graduados, muchos de ellos eran egresados de la carrera de Derecho, pero otros lo eran también de Teología o de Medicina, siendo las tres principales carreras que permitían la adscripción de sus alumnos a espacios de poder político y administrativo (Mestre, 1995, pp. 230; Peset, 1995, pp. 266-269; Rama, 1998, p. 32). Eso se daba en tiempos donde la religión permanecía integrada a la sociedad, de manera que la formación erudita era atravesada por el catolicismo y donde los sacerdotes ocupaban también funciones educativas y de gobierno (Di Stefano, 2004)

A su vez, las disciplinas científicas no estaban claramente separadas y profesionalizadas, por lo que estos eruditos podían integrar sus diferentes áreas del conocimiento con cierto grado de especialización. Los saberes médicos, jurídicos y teológicos se articulaban y complementaban desde la época colonial y durante los primeros tiempos de las independencias hispanoamericanas (Di Pasquale, 2022). Las tres áreas constituían al letrado, en cuanto erudito, por lo que el carácter de “abogado” quedaba reducido solamente al egresado en derecho y matriculado, al técnico en tal saber, sin que ello implicase su exclusividad en la administración de justicia (Pérez Perdomo, 2008, pp. 168-169). Las figuras referentes del proceso revolucionario rioplatense estaban formadas en el período virreinal bajo tales parámetros, y desde ese mismo concepto ejercieron la gestión educativa y la docencia universitaria con posterioridad a la independencia del territorio.¹ En particular, lo hicieron en torno a instituciones culturales y formativas desde el período directorial y durante la década de 1820. Debe considerarse que desde 1810 el territorio se hallaba bajo una “provisionalidad permanente” de sus instituciones y autoridades en el marco de la reconfiguración constante de su estatalidad, mutada del virreinato a los gobiernos revolucionarios y finalmente los Estaos Provinciales (Chiaramonte, 2004, p. 62)

Dicha época posee investigaciones sobre la historia de la educación que se han centrado en determinadas instituciones o situaciones específicas, aunque son escasos los estudios sobre algunos actores particulares que tuvieron relevancia en el diseño y aplicación de políticas y prácticas educativas en Buenos Aires y cuyas acciones podrían mostrar

¹ Debe considerarse que hasta la reforma universitaria de 1918 en Argentina las universidades dependían directamente de la autoridad ejecutiva. Ello se expresaba en una “función política” que la educación tenía para tales gobiernos (Tedesco, 1970, p. 9). Además de ello, la política educativa era entendida como forma de construcción del Estado y de sus integrantes, ya fueran ciudadanos o futuros funcionarios (Lionetti, 2007).

continuidades o cambios en el largo plazo ante un escenario tan convulsionado (Levene, 1940; Halperín Donghi, 1962; Newland, 1992; Buchbinder, 2005; Bustamante Vismara, 2007; Unzué, 2012; Di Pasquale, 2022; Goldman, 2022, Eiris, 2022). Ello se da ante la particularidad de ser un período previo a la profesionalización y especialización de los saberes y donde la educación era parte de la gestión política y cultural (Rodríguez & Soprano, 2018). Tales características de la educación erudita, estaba en contraste con los oficios manuales que quedaban regidos bajo cierto tecnicismo específicos al momento de su enseñanza (Arata, 2013).

Ante ello, el presente trabajo busca estudiar a dos figuras relevantes en la gestión educativa y la actividad política rioplatense, cuyas actuaciones pueden mostrar prácticas y particularidades del desarrollo de las prácticas educativas del período. Estos son Gregorio Tagle y Manuel Moreno. Ellos representan dos posiciones diferentes de letrados frente a las acciones educativas, culturales y científicas. No obstante, los dos casos evidencian la relación de la política con la educación en el período y la circulación de prácticas y saberes por parte de las elites letradas y administrativas. Ambas figuras integraron gobiernos en distintos escenarios, desde diferentes posiciones políticas y atravesaron los cambios de jurisdiccionalidad y construcciones de estatalidad señalados. Se elige a ambas figuras por la interacción mantenida entre ellos, a pesar de pertenecer a espacios políticos diferentes y a la falta de estudios específicos sobre ellos, a diferencia de lo ocurrido con Pedro J. Agrelo o Manuel Antonio Castro, con quienes interactuaban, pero los cuales sí poseen investigaciones centradas en ellos (Eiris, 2021, Verdo, 2015). A su vez, si bien Tagle representa a un letrado graduado en la universidad, Moreno es un referente de la autoformación, hasta alcanzar el estatus de médico, cuestión que permitirá comparar sus preparaciones académicas con sus prácticas en la gestión educativa.

Los dos eruditos en cuestión estudiaron en el Colegio Real de San Carlos en la Buenos Aires virreinal. Tagle se graduó en leyes y cánones en la Universidad de San Felipe en Chile, mientras Moreno no realizaría entonces estudios universitarios hasta que muchos años después de su ingreso en la gestión política estudiaría medicina en la Universidad de Maryland, donde estaba exiliado. Para ese momento ya había ejercido cargos letrados en diferentes gobiernos, debido a su erudición y a los vínculos familiares que poseía. Los dos tuvieron funciones administrativas en el orden virreinal. Sin embargo, apoyaron la Revolución de Mayo de 1810 y luego ocuparon roles relevantes en los sucesivos gobiernos.² Los letrados ejercieron cargos académicos, sin dejar de participar en el proceso político e institucional de territorio rioplatense, donde asumieron funciones como secretarios o ministros de gobiernos. Desde el Directorio, Tagle habría de apoyar la formación de instituciones educativas y culturales, aunque no ejerció como docente, mientras Moreno fue profesor de Química en la Universidad de Buenos Aires y asumió gestiones institucionales vinculadas a la educación, al ser ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires. No obstante, ambos provenían y representaban distintos espacios dirigenciales.

² Al respecto, Halperín Donghi (1972) conceptualizaba la expresión de “carrera de la revolución” para referir a estos actores que ascendieron a partir de 1810, aunque estos dos funcionarios ya estaban en tal proceso de crecimiento desde la administración virreinal caída por entonces.

Si bien existen trabajos que han reconstruido sus trayectorias políticas (Quiroga, 1972, Eiris, 2024), no han sido particularmente estudiados como partícipes de las políticas educativas del período post-independentista, como sí lo fueron otras figuras contemporáneas como Bernardino Rivadavia, Antonio Saénz, Pedro Agrelo o Manuel Antonio Castro (Levene, 1941; Segreti, 1999; Gallo, 2012; Verdo, 2015; Eiris, 2021). Por ello, ahondar en esta cuestión permitirá profundizar sobre las prácticas de este tipo de figuras y los vínculos existentes entre el orden político y el educativo en tiempos de transformación jurisdiccional, a través de figuras poco exploradas de la dirigencia política asociados a la educación. Ello representa un aporte al conocimiento sobre la relación entre la Historia de la Educación y la Historia Política, aplicado al espacio rioplatense y las tensiones allí expresadas entre continuidad de tradiciones y renovación de saberes aplicados a necesidades específicas derivadas de la revolución y formación de nuevas estatalidades y redefiniciones jurisdiccionales (Uribe-Urán, 2001; Morelli, 2007).³

Ante ello surgen los siguientes interrogantes, ¿Qué relación tenían las acciones educativas de los letrados con el marco político en que actuaban? ¿Qué diferencias tenían las actuaciones de los dos letrados en sus respectivas universidades y cátedras? ¿Qué políticas educativas eran transversales a tales personalidades y espacios políticos? Se entiende que sus casos expresan y ejemplificación las relaciones entre la política y la educación del período. Tagle y Moreno, eran parte de la dirigencia política donde intervenían como docentes y gestores de educación. Desde los espacios formativos, académicos o culturales actuaban en función directa a lo que se disponía desde el gobierno, que en ocasiones integraban como funcionarios de jerarquía. A pesar de sus particularidades personales y diferencias de espacios políticos, los dos dieron prolongación a políticas educativas que se sustentaban en la continuación de mecanismos institucionales que permitían la formación erudita de futuros funcionarios y dirigentes políticos. Así, ellos formaban parte de redes y entramados sociales de la dirigencia de Buenos Aires que tenía correlato en las políticas educativas implementadas y en relación con el marco atlántico que integraban.

Las principales fuentes que se disponen para su estudio son los documentos oficiales de las instituciones educativas, sumado a la prensa y a escritos propios como la biografía escrita por Moreno sobre su hermano, los documentos de gobierno de Tagle y testimonios de alumnos, docentes y directivos con los que compartieron espacios universitarios. Dada la lógica relacional de la sociedad del período y los vínculos existentes entre los dos eruditos, será necesario reconstruir sus redes sociales a fin de comprender su adscripción en la dirigencia política y espacios que representaba cada actor en su gestión educativa (Amadori & Ponce Leiva, 2008 y González Bernaldo, 2008). El trabajo se dividirá en el estudio de los dos casos, en donde primero se verá brevemente su pertenencia a la dirigencia política, para luego analizar su incorporación como gestores educativos. Las dos trayectorias serán puestas en diálogo y comparación analítica.

³ Al respecto de esta dinámica aplicada para el período en otras regiones de Hispanoamérica, consultar: Caruso y Roldan Vera (2011).

Tagle y el diseño institucional educativo en torno a la independencia rioplatense

Gregorio Tagle (1772-1845) era hijo de un destacado comerciante vinculado con grupos familiares de Chile y el Perú (Guerrero Elecalde & Tarrago, 2012). Tras recibirse de doctor en la Universidad de San Felipe en Chile, Tagle fue asesor legal de la Real Audiencia de Buenos Aires hasta el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 donde votó por la destitución del virrey y pasó a integrar la dirigencia revolucionaria. Así, fue asesor del Intendente de Buenos Aires, Miguel de Azcuénaga, y luego vocal de la Cámara de Apelaciones entre 1814 y 1815. Cabe considerar que tal institución había reemplazado a la Real Audiencia del período virreinal como máximo órgano de administración de justicia. Sus miembros eran agentes letrados de confianza del gobierno revolucionario (Candioti, 2010).

Desde ese espacio se observa la primera intervención de Tagle en materia educativa. En 1814 la Cámara de Apelaciones que integraba solicitó al Directorio, en ese momento a cargo de Gervasio Posadas, que se creara la Academia de Jurisprudencia. La entidad debía reproducir el modelo de las Academias Carolinas del siglo XVIII que buscaban articular el saber práctico con el teórico, mediante la participación y colaboración en la Real Audiencia de los alumnos que aspiraban al título de doctor en leyes y cánones⁴. La propuesta de la Cámara fue aprobada por el Directorio y se dispuso que su director fuera uno de sus integrantes, Manuel Antonio Castro, sumado al presidente presentado en terna por éste y para cuyo cargo se nombraría a Antonio Saénz. En su normativa, se expresaba que la práctica de los letrados debía ser como la de los médicos, que profesionalizaban su ejercicio, más allá de la erudición que los caracterizaba (Levene, 1941). Tal medida mostraba la relación entre los letrados asociadas a la administración de justicia y su preocupación por formar futuros juristas. Tagle era uno de ellos. Había asumido como ministro de Gobierno de los sucesivos directorios de Ignacio Álvarez Thomas, Antonio González Balcarce, Juan Martín de Pueyrredón y José Rondeau entre 1815 y 1820. Desde este último cargo, Tagle tuvo relevancia en la conformación de instituciones educativas y culturales que irían más allá de la formación académica. Ello se desarrolló principalmente bajo la autoridad del director Pueyrredón, con quien coincidía en tomar determinadas medidas.

En lo que respecta a los estudios universitarios, por entonces, tras la pérdida del control del Alto Perú por la guerra de independencia, las Provincias Unidas solo contaban con la Universidad de Córdoba, la cual había sido recientemente reorganizada por el deán Gregorio Funes (Llamosas, 2015).⁵ No obstante, tal institución poseía severas dificultades económicas, a raíz del conflicto bélico y la militarización social. Ante ello, Castro era el

⁴ Sobre las características de las Academias y su forma de influir en la universidad en la época borbónica ver: Thibaud (2010) y Benito Moya (2015).

⁵ El otro espacio de referencia era la Universidad de Chuquisaca donde se habían egresado varios dirigentes revolucionarios, pero la misma era parte del espacio altoperuano, que por entonces permanecía bajo control realista en un marco de guerra que alejaba cada vez más la posibilidad del control político de la región (Rabinovich, 2017). Otros funcionarios como Tagle eran egresados de la Universidad de San Felipe en Chile, pero tal territorio siempre fue autónomo de las autoridades de Buenos Aires. Sobre la universidad de Chuquisaca ver De Gori (2010) y Rípodas Ardanaz (2017) y sobre la Universidad de San Felipe consultar Serrano (1993).

gobernador-intendente de Córdoba y solicitó al Directorio recursos para sostener dicha institución.⁶ En la rúbrica a la carta recibida, Tagle expresó como ministro que ante su deseo de “promover los progresos de todos los establecimientos de instrucción”, aprobaba el arbitrio propuesto de gravar las rentas del obispado de Córdoba para aumentar el financiamiento de la universidad.⁷ Tal expresión se materializaba también en acciones, donde el ministro con el aval del Director dispuso que el propio Castro asumiera como “visitador” de la universidad, a fin de regular su organicidad. Así el gobierno revolucionario garantizaba el control de su propio espacio formativo, en tiempos de guerra y desarticulación de las estructuras virreinales. Castro promovió la reorganización de la universidad como lo demuestra la correspondencia con Tagle. El ministro dio su aval a una política que en verdad surgía de la Cámara de Apelaciones que ambos habían integrado años atrás.

Así, Castro poseía una multiplicidad de funciones superpuestas, expresión de su versatilidad como letrado. Para 1817 ocupaba el cargo de visitador de la universidad, director de la Academia y gobernador-intendente de Córdoba de forma paralela, debido a la confianza delegada en él por el gobierno, en particular por el ministro Tagle. Se lograba un control educativo desde la elite política, a través de los agentes judiciales, lo que permitía el impulso pretendido para la formación de futuros funcionarios de carácter letrados.

Las políticas del entonces Directorio no se detuvieron en los altos estudios, sino que también abordaron las escuelas iniciales que eran base para tales instituciones. Así, Tagle y Pueyrredón dispusieron la reformulación del Colegio de San Carlos, en el Colegio de la Unión del Sud, para cuyo funcionamiento se dispuso del uso del modelo lancasteriano, de alumno monitor, que sería acompañado por la fundación de nuevos establecimientos en la campaña (Fracchia, 2023). Tagle como ministro estuvo atento a varios aspectos organizativos del Colegio, como el armado y traslado de sus aulas.⁸ Tanto el Colegio como la Academia eran organizados como base de una futura universidad que se proyectaba para Buenos Aires. Ambas entidades dependerían del poder central directorial, en desmedro del Cabildo que había sostenido hasta el momento la educación.

Ello muestra la disputa creciente entre ambas autoridades y la búsqueda de centralización por parte del gobierno que integraba Tagle. En ese sentido, el ministro decidió controlar lo que ocurría en las dependencias del Cabildo. Entre esas acciones, se destacó el oficio del 22 de mayo de 1819 en el que Tagle le ordenó al Cabildo que suprimiera los castigos corporales en sus colegios, medida que estaba estipulada por el Reglamento Provisorio de 1817, aunque no se había cumplido su implementación. El Cabildo debió acatar la disposición (Zuretti, 1984). No obstante, el enfrentamiento entre el gobierno central y el Cabildo en materia educativa prosiguió en la prensa. *El Censor*, órgano del Cabildo

⁶ Cabe considerar que Castro era oriundo de Salta, desde donde fue a estudiar al Colegio Montserrat de Córdoba y luego se doctoró en leyes por la universidad de Chuquisaca, como Pedro J. Agrelo y Mariano Moreno. A lo largo de su carrera mostró preocupación por la formación de letrados y fue riguroso con la idea de que la justicia solo fuera administrada por los abogados universitarios (Verdo, 2015, p. 205).

⁷ Carta de Manuel Antonio Castro a Gregorio Tagle, 25 de junio de 1817, reproducido en: Levene (1941, p. 194).

⁸ Al respecto puede verse sus oficios dirigidos al rector Domingo Victorio Achega. En Archivo de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. Fondo Fitte. AR ANH EF-Secc.IV-30-2.

criticó la falta de becas dadas para asistir al Colegio de la Unión del Sud, mientras la prensa directorial como la *Gaceta de Buenos Aires* desmentía tal situación.⁹

Entre los comentarios que los letrados hacían en la prensa sobre el desarrollo educativo, se destacaron los artículos del periódico *El Abogado Nacional*, redactado por Pedro José Agrelo. El escritor tenía la particularidad de estar circunstancialmente alineado al gobierno luego de que fuera desterrado y a su regreso permaneciera arrestado hasta acordar con el gobierno realizar dicha publicación a cambio de su libertad.¹⁰ Fue el propio Tagle uno de los mediadores en tales gestiones.¹¹ Desde allí, Agrelo ponderaba los aspectos del Directorio que consideraba relevantes para el proceso revolucionario y omitía sus críticas personales hacia la gestión política, que le había valido su exilio (Eiris, 2021).

En ese marco particular de la voz de Agrelo, el redactor se expresó sobre el desarrollo de la Academia de Jurisprudencia al sostener la importancia para un Estado de conocer “el derecho natural [que] ha sido tronco primitivo de todas las demás ramificaciones particulares de esa ciencia general que se llama derecho”. Su estudio era la base para el “goce de una verdadera libertad civil”. Elogiaba la medida promovida por Castro años atrás, pese a que habían manifestado diferencias de criterios jurídicos sobre los sistemas monárquicos y republicanos. Aseguraba que esa institución, que tomaba el modelo de la Academia de Charcas en que ambos habían estudiado, era fundamental para la formación de futuros funcionarios del gobierno. La Academia buscaba actuar como base teórica y asesora para el gobierno, a la vez de lograr la formación de letrados destinados a su servicio (Levene, 1941). Agrelo afirmaba que la promoción de la educación sería fundamental para comprender las “pasiones” y las cuestiones en general que atañen a las relaciones de una sociedad, herramientas indispensables para la construcción del nuevo orden jurídico requerido. Así convocaba a sus colegas a trabajar en ello, al sostener “¡Abogados, Jurisconsultos! Vosotros sois los designados para esta gran obra”.

La cita es relevante ya que no apelaba al letrado en abstracto, sino específicamente al abogado, es decir al especializado en leyes. Ello estaba en sintonía con la especialización profesional que pretendía Castro para la administración de justicia (Verdo, 2015, p. 213). Agrelo ponía a los letrados -de los que él buscaba ser representante- como hombres de análisis que eran quienes “estudiaban las leyes, los que las formaban, y proponían sobre las bases inmutables de la justicia y de la razón”.¹² Los letrados como ellos debían estudiar la realidad para asesorar a los gobiernos, como lo habrían hecho desde Roma hasta España. Eso es particular, por ser la voz de un crítico del gobierno, pero que coincidía con las políticas educativas impulsadas. Se observa una coherencia entre los lineamientos educativos

⁹ Sobre el debate ver Fracchia (2023).

¹⁰ En el debate por la forma de gobierno, la monarquía parlamentaria había sido defendida por Castro desde su periódico *El Observador Americano*, en contraste con *El Independiente* de Pedro J. Agrelo y *La Crónica Argentina* de Vicente Pazos Silva que contaba con la colaboración de Manuel Moreno. En febrero de 1817 estos últimos tres letrados fueron arrestados y enviados al destierro en Baltimore (Eiris, 2021). Castro permaneció cercano al gobierno centralista y pro-monárquico de Pueyrredón y Tagle, mientras Agrelo continuaría con su posición republicana y próximo al federalismo.

¹¹ Las negociaciones entre Tagle y Pueyrredón con Pedro Agrelo y su esposa están comentadas en Pedro José Agrelo, “Memorias inéditas”, en: Archivo General de la Nación, sala VII, Fondo Lamas, legajo 2627, f. 359.

¹² *El Abogado Nacional*, 1º de noviembre de 1818, pp. 13-14.

de Tagle, con Castro y Agrelo, los tres abogados universitarios, más allá de sus diferentes posiciones políticas.

Así, se expresaba la visión compartida por la comunidad letrada, donde las acciones de Tagle eran su expresión en función de demandas canalizadas por otras figuras, aun aquellas que no necesariamente coincidían políticamente con él. No obstante, para el ministro la formación de estos futuros funcionarios no solo debía sustentarse en la preparación universitaria, sino también en la adquisición de saberes culturales generales. El letrado debía ser un erudito, más allá del técnico especializado en las leyes que egresaría de la universidad y la Academia. Para ello, con la aprobación de Pueyrredón, Tagle promovió la creación de instituciones que, si bien tenían aspectos culturales, se encontraban en el marco de la preparación de dichas figuras, a las cuales se buscaba también orientar políticamente dentro de los lenguajes y lógicas revolucionarias.

Entre las instituciones se destacó la Sociedad por el Buen Gusto del Teatro. La misma fue creada por decreto de Tagle con la aprobación del director Pueyrredón. La institución estuvo a cargo de Esteban de Luca, con el objetivo de la promoción cultural teatral, la cual era vista como forma de complementar el perfil político dado a la formación educativa.¹³ La relación de la promoción cultural con el gobierno era explicitada en la publicación de la lista de los integrantes de la Sociedad. Entre ellos estaban funcionarios como el ministro de guerra Florencio Terrada, además de letrados vinculados al Directorio como los diputados Antonio Sáenz, Juan José Paso y Vicente López y Planes, además de Julián Álvarez, Ambrosio Lezica, Ignacio Núñez y Camilo Henríquez, entre otros. El grupo tenía tareas de censura y promoción de obras, evitar ciertos espectáculos y priorizar otros que estuvieran alineados con la impronta revolucionario y el perfil cultural buscado (Guillamón, 2018). Ello no estaba aislado de la política educativa, ya que era parte de la erudición pretendida y de la formación de espacios culturales que promovieran la formación de la propia elite.

No obstante, la crisis política de 1820 llevó a la caída del Directorio¹⁴ y el alejamiento de Tagle de las gestiones de gobierno, quien se exiliaría a la Banda Oriental y a su regreso sería incluso detenido y nuevamente exiliado con motivo de las conspiraciones que dirigió en 1822 y 1823 (Di Meglio, 2005; Polastrelli, 2021). Mientras Tagle era desplazado de la dirigencia política, el gobernador Martín Rodríguez y el ministro de gobierno Bernardino Rivadavia creaban la Universidad de Buenos Aires en 1821, cuyo primer rector y principal organizador fue Antonio Sáenz, sacerdote y letrado egresado de la Universidad de Chuquisaca y ex diputado del Congreso de Tucumán, quien colaboraba desde la época del Directorio en instituciones culturales y había sido cercano a Tagle y Castro (Levene, 1940; Unzué, 2012). La gestión de lo educativo por parte del gobernador Rodríguez y el ministro Rivadavia en la provincia no disenta por completo del estilo del director Pueyrredón y el ministro Tagle pocos años atrás. En ambos casos, se trataba de un gobernador con atribuciones militares y un erudito, que actuaba como ministro, quienes dictaban un conjunto de

¹³ Ello sería luego continuado en el período rivadaviano (Gallo, 2005).

¹⁴ Con la caída del Directorio dejó de haber un poder central en el espacio rioplatense, en cuyo marco surgieron los Estados Provinciales. Luego de una profunda crisis de autoridad, Buenos Aires se organizó como provincia bajo el gobierno de Martín Rodríguez (Chiaramonte, 2004).

normativas culturales y educativas asociados a la práctica política y a la institucionalización pretendida. Para ello, ambos gobiernos se apoyaban en letrados de su confianza, como Castro o Sáenz. Si bien Rivadavia tuvo que enfrentar la oposición de Tagle, sus políticas de gestión educativa dieron continuidad a las medidas tomadas durante el gobierno de este.

La universidad estaba bajo el control directo del Estado provincial, que alentaba un nuevo programa de enseñanza centrado en la formación de sus funcionarios. Para ello se seguía el modelo napoleónico, donde los estudios buscaban adquirir un carácter universal y se daba centralidad al desarrollo de la ciencia y de los saberes prácticos (Buchbinder, 2005). Si bien existía un perfil laico, no se desplazaba lo religioso que seguía presente en algunas materias y en el carácter consagrado de algunos profesores y autoridades como el propio Sáenz, quien era sacerdote. En efecto, la universidad se gestionó con acuerdo del obispado de Buenos Aires (Fasolino, 1921, Eiris, 2022). Ello señala la presencia que la esfera religiosa tenía en materia educativa y cultural, pese a la laicidad de los contenidos (Unzué, 2012).¹⁵ Sáenz -anterior presidente de la Academia de Jurisprudencia- fue el principal organizador de los departamentos, que se conformaban sobre la base de instituciones ya existentes.

Los departamentos creados inicialmente fueron: Primeras Letras, Estudios Preparatorios, Medicina, Ciencias Exactas, Jurisprudencia y Ciencias Sagradas, cada uno a cargo de un prefecto (Halperín Donghi, 1962; Buchbinder, 2005). En su diseño de estudio, el Departamento de Jurisprudencia debía regir la carrera de Derecho. El mismo estaría integrado por profesores y figuras importantes de la Academia de Jurisprudencia, la cual quedaba empalmaba con la universidad como espacio de “prácticas forenses” para los últimos años de estudio de los alumnos que buscaban obtener el doctorado.¹⁶ A su vez, se reorganizaba el Colegio del Sud y se creaban nuevos que dependían del Departamento de Primeras Letras que dirigía Azcuénaga. Las escuelas públicas quedaban dentro del organigrama de la universidad, mientras se permitiría igualmente otro tipo de instituciones educativas de primeras letras (Bustamante Vismara, 2016).¹⁷ Así se conformaba una educación centralizada en torno a la administración de la Universidad de Buenos Aires de la cual dependían incluso las primeras letras y cuya institución, a su vez, era sujeta a las disposiciones del gobierno provincial.¹⁸ Rivadavia promovía una unificación del sistema educativo tras la supresión del Cabildo.¹⁹ Para sostener dicho diseño educativo se convocarían eruditos de diferentes posiciones políticas para formar el claustro docente universitario.

¹⁵ En 1810 empezaría un gradual y lento proceso de separación de la Iglesia con respecto al gobierno. En ese sentido, las reformas rivadavianas eran de carácter regalista, no secularistas, por lo que contarían con el apoyo de algunos sacerdotes formados en el reformismo borbónico (Di Stefano, 2004).

¹⁶ Al respecto de estas influencias y adaptaciones locales consultar: Seoane (1981).

¹⁷ En ese marco, se impulsaba el sistema lancasteriano, propuesta de Rivadavia que coincidía con lo planteado en ese momento por Agrelo como ministro de gobierno de Entre Ríos (*Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873*, Tomo I, p. 113 y p. 204). Agrelo defendió tal medida entrerriana en el periódico que escribía *El Correo Ministerial*, del 21 de enero de 1822. Sobre la expansión del modelo lancasteriano, ver: Narodowski (1994).

¹⁸ El modelo respondía al estilo napoleónico centrado en la Universidad de la Sorbona. Distintos eran los proyectos más descentralizados de algunas otras provincias (Puiggrós, 2003).

¹⁹ En esa unificación, quedaba establecido como obligatorio el sistema lancasteriano de alumno “monitor”, que ya había experimentado la gestión de Tagle (Newland, 1992).

Tagle permaneció alejado del gobierno y del espacio universitario tras el fracaso de sus dos revoluciones contra las políticas regalistas de Rivadavia. Finalmente se reincorporó a la política con la asunción de Manuel Dorrego como gobernador de Buenos Aires, quien lo integró a las filas del federalismo local. Desde allí fue miembro de la Cámara de Apelaciones, junto con Castro (también ex directorial y unitario) y en articulación con el fiscal Agrelo. Los tres se desempeñaron como administradores de justicia, sin perder atención a lo educativo. Al morir Castro en 1832, su viuda Gertrudis Villota solicitó al gobierno la impresión de la obra inédita que el jurista había estado preparando durante sus largos años de actividad a cargo de la Academia. Además de los motivos económicos de su pedido, ella aseguraba que su interés se debía a la importancia que le habían dado al texto, tanto sus alumnos, como actuales funcionarios de la administración. Ante el pedido, el fiscal Agrelo se expidió y sugirió la publicación del material dada la relevancia que consideró tenía para la formación de letrados especializados en el derecho penal. La solicitud fue finalmente aprobada en 1833 durante el gobierno de Juan Ramón Balcarce y su nuevo ministro de gobierno, Tagle, quien dio un impulso especial a la propuesta de la que había participado (Abásolo, 2008). Ello indica una continuidad de los criterios esbozados desde la época del Directorio.

Manuel Moreno y la enseñanza de la Química en la carrera de medicina de la Universidad de Buenos Aires

232

Manuel Moreno (1782-1857) era el hermano menor de Mariano. Provenía de la elite ajustada en sus ingresos económicos y preocupada porque sus hijos fueran “gente decente” por su acceso cultural (Goldman, 2016, p. 12). Diferente a los recursos con que contaban los Tagle. En el caso de los hermanos Moreno, ambos asistieron al Colegio San Carlos en calidad de capistas. Esto significaba que podían presenciar los cursos, pero sin tener nombramiento oficial, es decir, sin poder rendir los exámenes y obtener los títulos correspondientes. La situación indicaba la baja condición social de la familia, posición aún más débil que la de los becados que, pese a sus escasos recursos, podían obtener el permiso de cursar y rendir las materias. Manuel Moreno recordaba que tal condición era la de la mayoría de los estudiantes, que duplicaban el número de los acreditados. Pese a esa condición declarada por el propio Manuel, los Moreno pudieron acceder a rendir algunos cursos específicos, en la medida que lo permitía la condición económica de su padre o el apoyo financiero de algún allegado (Moreno, 1960).

Manuel Moreno egresó del colegio en 1797, al finalizar el único curso realizado. Su hermano adquirió una beca gracias a sus profesores, lo que le permitió ir a la Universidad de Chuquisaca a terminar sus estudios como letrado, donde fue compañero de Sáenz, Castro y Agrelo, quien actuó como testigo en su casamiento (Goldman, 2016). No fue así el caso de Manuel, quien no pudo continuar con sus estudios formales, aunque siguió preparándose como autodidacta para integrar la administración virreinal (Mariluz Urquijo, 1998) Fue oficial de la secretaría de gobierno del virrey y luego de la Primera Junta donde su hermano Mariano era secretario. Lo que significa que se formó como erudito en la propia práctica

de gestión. En 1811 acompañó a su hermano en misión diplomática a Londres, en cuyo viaje Mariano falleció. Más tarde, fue oficial de la secretaría de la Asamblea del Año XIII y redactor de periódicos, recorrido que da cuenta de la erudición alcanzada y de su carácter de letrado, aun cuando no hubiera recibido un título universitario. Como consecuencia de su oposición al directorio de Juan Martín de Pueyrredón fue deportado a Estados Unidos, donde se asiló junto con Agrelo y otras figuras políticas y letradas (Entín, 2015; Eiris, 2021).

Durante su exilio en Baltimore se inscribió en la Universidad de Maryland, en la carrera de Medicina. Retomaba así, el interés por la ciencia y los saberes prácticos que se había despertado en su paso por el colegio (Entín, 2015). Moreno realizó los cursos como oyente, hasta que en 1821 pudo rendir el examen de aprobación y consiguió el título de bachiller en Medicina. Su formación se concentraba en lo experimental y no en lo terapéutico. Para ello, se requería de un año más de estudio, esta vez con un sentido práctico para ser doctor, además de la elaboración de la tesis (Quiroga, 1972). No realizó esa especialización, sino que volvió a Buenos Aires a inicios de 1822, antes incluso de la aprobación de ley de Olvido.²⁰

Allí Moreno revalidó su título ante la Academia de Medicina, que sustituyó al protomedicato virreinal. Tras rendir un examen frente a los médicos Antonio Fernández, Cosme Argerich y Francisco Rivero, la Academia le reconoció el título a Moreno el 22 de marzo de 1822 (Quiroga, 1972). Es de destacar, que Argerich, era además médico personal de la familia Moreno, como lo demuestran las cartas de María Guadalupe Cuenca y de Ana María Valle, que señalan las consultas permanentes que mantenían con dicho médico y la confianza que él tenía con la familia (Williams Álzaga, 1969). Ello indica no solo la relación personal que Moreno tenía con Argerich, sino la necesidad de la aprobación de su título por la elite intelectual que él aspiraba a integrar. Las redes sociales operaban en ello.

Inmediatamente después de su aceptación, Rivadavia le otorgó el título de profesor y lo designó docente de la cátedra de Química de la carrera de Medicina en la Universidad de Buenos Aires.²¹ Su nombramiento se produjo en momentos en donde Argerich ocupó el puesto de Prefecto del Departamento de Medicina, encargado de la organización de la carrera. De manera tal que su nombramiento como docente tenía relación con el vínculo existente entre ambos y la aprobación del gobierno.

Moreno se integró rápidamente a la elite letrada que acompañaba el reformismo rivadaviano, en contratas con la oposición de Tagle. Además de asumir el dictado de su cátedra, ingresó a la Academia de Medicina y a la Sociedad Literaria, desde donde colaboró en la redacción de los periódicos *El Argos* y *La Abeja Argentina*, destinados a la difusión cultural y científica bajo la órbita rivadaviana (Myers, 2003; Di Pasquale, 2016, p. 124). Para transmitir los saberes específicos que había adquirido en Estados Unidos, Moreno preparó

²⁰ El regreso de Moreno se dio en el marco de la invitación que Rivadavia hacía a diversos eruditos, artistas, naturalistas y científicos extranjeros para que vinieran a Buenos Aires y sean parte del proceso modernizador impulsado en materia cultural (Asúa, 2010).

²¹ AGN, sala X, legajo 520. Sáenz diseñó los Estudios Preparatorios donde colocó por igual a las cátedras de Economía Política, a cargo inicialmente de Vicente López y Planes -quien renunciaría inmediatamente- y de Química Experimental a cargo de Moreno. Ambas materias, con el tiempo pasarían a la carrera de grado de Derecho y Medicina respectivamente. Esto último fue a instancia del pedido del propio Moreno (Quiroga, 1972, p. 107).

una disertación titulada “Introducción a un curso de química” que, si bien estaba destinada a la apertura del curso en la universidad, fue igualmente leída en la Academia de Medicina y publicada en sus *Anales* (Quiroga, 1972, p. 107). Ello señala la importancia no solo de la oralidad, sino de la transmisión escrita como resguardo de la erudición y especialización. A la vez, se observa la integración plena de Moreno al campo intelectual rioplatense.

Por esa erudición y reconocimiento adquirido, Moreno no solo ocupaba cargos docentes, sino también de gestión política, estrechamente vinculada con el área educativa. Fue designado por Rodríguez y Rivadavia como director de la Biblioteca Pública, fundada una década atrás por su hermano. Desde allí se preocupó por dotar a la universidad de material diverso que pudiera ser requerido por las diferentes cátedras. Entre los años 1824 y 1827, Moreno solicitó la compra de libros a los respectivos ministros del gobierno provincial o central, entre los que se destacó la adquisición de libros de griego para la formación de los alumnos en general de la universidad, solicitud que singularmente tuvo la respuesta del cónsul inglés Woodbine Parish, quien donó el material a la Biblioteca. También Moreno solicitó obras de inglés y de química²². Ello señala los vínculos con la política y las buenas relaciones que Moreno mantenía con funcionarios norteamericanos²³.

Esta labor en la búsqueda de material bibliográfico tenía su correlato en el esfuerzo por armar un laboratorio experimental. Moreno solicitó recurrentemente la compra de instrumentos científicos para el armado de un laboratorio que cobró forma entre 1823 y 1826 en el convento de Santo Domingo.²⁴ Parte del material fue encargado en París, de donde se trajo también instrumental para la enseñanza de la física. Ya en pleno funcionamiento desde el año anterior, el laboratorio logró sus primeros resultados, entre los que se destacó el encendido de cuatro lámparas de gas (Quiroga, 1972, p. 111). De esa manera, los estudios teóricos de su cátedra buscaban materializarse en la práctica científica. La trascendencia que adquirió su persona en la universidad con tales experimentos y con el dictado de su curso le valió el apodo de “don oxido” (Quiroga, 1972, p. 24). Para 1827, Moreno declaraba tener treinta y cinco alumnos matriculados.²⁵ De ellos, trece se doctoraron en medicina entre 1828 y 1830, entre los que se encontraban figuras como Pedro Otamendi (Di Pasquale, 2022, p. 74).

La participación de Moreno en la universidad no se desarrolló sólo en el área docente. En su condición de letrado, fue considerado para el asesoramiento de proyectos de gestión educativa. El rector conformó una comisión que debía expedirse el 15 de diciembre de 1824 respecto al estatuto que se debía aprobar para la otorgación del título de doctor. Moreno integró dicha comisión junto con Diego Estanislao Zavaleta y Juan José Paso (quien sería reemplazado por Agrelo) (ROPBA, 1873, p. 98; Gutiérrez, 1915, p. 245). Así, se observa

²² AGN, sala X, legajo 521.

²³ Si bien no existía aun una profesionalización de la medicina como campo científico autónomo, existía un intento de control de su enseñanza y práctica. Los médicos eran parte del cuerpo de letrados eruditos asociados al gobierno y aun se expresaban en una retórica más cercana a lo jurídico que a lo científico como ocurriría en la segunda mitad del siglo XIX (González Leandri, 1999; Di Pasquale, 2020).

²⁴ AGN, sala X, legajo 521.

²⁵ AGN, sala X, legajo 522.

la articulación de su labor de gestión con la difusión, la enseñanza y la formación de un espacio experimental inexistente con anterioridad.

Moreno permaneció en la cátedra de Química hasta 1827, aunque eso no le imposibilitó avanzar en su carrera política. Fue legislador de la provincia y diputado en el Congreso General Constituyente de 1824, donde se alejó de Rivadavia y pasó a integrar la posición federal de Buenos Aires. Tras la caída del gobierno central y la designación de Dorrego como nuevo gobernador en 1827, Moreno fue convocado para ejercer como su ministro de gobierno. Ante ello, el letrado debió dejar su cargo de docente, pero lo hizo en manos de personas de su confianza, a fin de que mantuvieran el carácter que éste les había dado (Quiroga, 1972, p. 112).

También se preocupó por garantizar la continuidad de la cátedra de Economía Política, que luego de la renuncia de Agrelo había sido reabierta en 1826 bajo el dictado del docente Dalmacio Vélez Sarsfield.²⁶ Se trataba de una cátedra impulsada por Rivadavia, quien la había introducido a los Estudios Preparatorios junto con la de Ideología, de manera que todos debían cursarlas con el objetivo de modernizar en general a la intelectualidad política de Buenos Aires (Souto, 2022, p. 30). Rivadavia era cercano a referentes del utilitarismo como Jeremy Bentham y Antoine Destutt de Tracy, a quienes les escribía sobre la conveniencia de modernizar la estructura de gobierno y la formación de sus futuros funcionarios según tales principios (Dávila, 2011, pp. 216 y ss; Gallo, 2022, p. 55). En 1822 con motivo de la creación de la cátedra de Economía Política, de Tracy le escribió a Rivadavia que: “es una bella institución la de una cátedra de Economía política y otra de Ideología. En cuanto a esta última yo me considero feliz, si mi obra puede ser de alguna utilidad, entre tanto no aparezca otra mejor”.²⁷ Rivadavia sostuvo tales perspectivas intelectuales, aunque las mismas generaban el rechazo de algunos directivos de la institución, como el propio rector Sáenz (Di Pasquale, 2011, p. 70). Es singular que al momento de asumir el gobernador Dorrego, uno de los principales opositores a la presidencia de Rivadavia, decidió sostener tal política educativa, a través de la gestión de su ministro. En efecto, Moreno no solo convalidó la continuidad de esa impronta, sino que también solicitó la apertura de una cátedra de francés que habría de servir a la erudición general de los universitarios y especialmente a los estudiantes de Economía Política. Todo ello demuestra el interés que la dirigencia política tenía por tal materia, más allá de las disposiciones de Rivadavia, quien por entonces ya estaba exiliado.²⁸

²⁶ Rodríguez y Rivadavia crearon por decreto la cátedra de Economía Política, para la cual habían nombrado a Vicente López y Planes como su primer profesor. Sin embargo, éste adjudicó adujo problemas personales para asumir el cargo y fue designado en su lugar Agrelo, a quien se le encomendó que utilizara como manual el texto *Elementos de Economía Política* de James Mill y escribiera uno propio para la parte práctica (Fasolino, 1921, p. 241). La obra fue traducida con velocidad dado el especial interés de Rivadavia, quien le encargó tal tarea a Santiago Wilde (Unzué, 2012, p. 78.).

²⁷ Destutt de Tracy a Bernardino Rivadavia, París, 18 de noviembre de 1822. Museo Mitre, Colección Correspondencia Hombres Públicos Argentinos, A1C22C16 N1, F15925.

²⁸ Debe considerarse que la nueva cátedra optó por un cambio en el manual de estudio. La obra de Mill fue reemplazada por el *Tratado de Economía Política* del francés Jean Baptiste Say, con cuya obra Rivadavia permanecía igualmente vinculado al poseer entre sus pertenencias copias de la traducción que solicitó se les resguarden al momento de exiliarse a la Banda Oriental tras la caída de su gobierno. Archivo General de la Nación Argentina, carta de Bernardino Rivadavia a José Rodríguez, Colonia, 9 de enero de 1836, Sala VII, Legajo 190.

Como ministro de Gobierno, Moreno ahora ocupaba el cargo que anteriormente había ocupado Tagle en el Directorio y Rivadavia en la provincia de Buenos Aires. Era, por lo tanto, el responsable del destino no solo de recursos a las instituciones educativas como la universidad, sino también de las decisiones sobre sus lineamientos de sus políticas. De esa manera, el saber de Moreno se articulaba entre la medicina y la política, aunque fuera el titular de una cátedra más técnica como la de Química, la cual quedaría cesante por varios años luego de su renuncia.

Conclusiones

En el presente trabajo se puede ver la relación existente en el periodo estudiado entre educación y política. La formación erudita en sus diferentes niveles era percibida como fundamento de la preparación de dirigentes políticos, no solo desde los contenidos estrictamente académicos, sino de la formación cultural integral. Figuras letradas como Tagle o Moreno, estuvieron relacionadas entre sí y contribuyeron al impulso educativo desde diferentes roles. En ese sentido, se observa una red de letrados que en cuanto funcionarios eruditos ocuparon diferentes cargos donde dieron continuidad a prácticas y gestiones educativas, pese a sus diferencias políticas. Figuras como Agrelo, Rivadavia, Castro y Saénz fueron igualmente parte de tal entramado social. Sus acciones tuvieron impulso propio, aunque subordinados a la aprobación de los gobiernos encabezados por Pueyrredón, Rodríguez, Dorrego o Balcarce. En ese marco, pese a las diferencias personales y políticas de los letrados, sus acciones estuvieron en continuidad con políticas educativas que trascendieron los cambios de gobiernos e institucionalidad ante un escenario de permanente guerra y redefinición jurisdiccional.

Es notoria la promoción de políticas educativas por parte de los administradores de justicia y en particular la Cámara de Apelaciones, de donde provenía Tagle, al igual que Agrelo y Castro. Al no ser abogado, Moreno no actuó desde allí sino desde la ciencia médica, sin por eso tomar distancia de las políticas por ellos impulsadas. Existía una coherencia entre las iniciativas educativas y culturales de los funcionarios que rotaron por varios cargos entre el gobierno y la universidad.

Tagle actuó como funcionario promotor de la creación de espacios institucionales destinados a la promoción educativa y cultural, en el marco del gobierno del Directorio, cuyos parámetros serían continuados por las reformas rivadavianas. Si bien Tagle no sería docente ni parte de esa segunda instancia, en dicho período se organizó la Universidad de Buenos Aires sobre la base de las gestiones de su gobierno anterior. Finalmente, Moreno representó la modernización en el saber técnico, particularmente medicinal, aunque eso no le impidió actuar en la gestión política. A su vez, estuvo vinculado a la promoción desde la prensa de la cultura y el saber profesional. Se mantuvo como un articulador de instituciones, como la Academia, la biblioteca y la universidad. Tal continuidad se produjo más allá de las convulsiones políticas y cambios de gobiernos. Inició sus gestiones bajo el gobierno rivadaviano y las continuó con su opositor político, Dorrego.

Los dos letrados se reconocían como tales por su erudición, la cual promovían para los futuros dirigentes. Fueron ministro de gobierno de diferentes entidades jurisdiccionales en las cuales se preocuparon por la cuestión educativa. Desde allí confluyeron en proyectos en común como el desarrollo universitario, el modelo lancasteriano y la promoción de instituciones culturales. Estaban relacionados entre sí, aunque sin coincidir políticamente en todo momento. Pese a ello, articulaban sus actividades con un objetivo común de formación de nuevos letrados en cuanto eruditos.

Fecha de recepción: 30/09/2025

Fecha de aceptación: 20/03/2026

Referencias bibliografía y Fuentes

- Abásolo, E. (2008). Un jurista patrio en el tránsito hacia la cultura de la codificación: Manuel Antonio Castro y su Prontuario de Prácticas Forenses. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, (20), 273-287.
- Amadori, A., & Ponce Leiva, P. (2008). Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis. *Revista Complutense de Historia de América*, (34).
- Arata, N. (2013). Los saberes del oficio: notas conceptuales. *Trabalho & Educação*, 22(3), 149-163.
- Archivo de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. Fondo Fitte. (s.f.). [Material de archivo]. AR ANH EF-Secc.IV-30-2.
- Archivo General de la Nación de la Argentina. (s.f.). [Material de archivo]. Sala VII, legajo 190; Sala X, legajos 520, 521 y 522.
- Asúa, M. de. (2010). *La ciencia de mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820*. Fondo de Cultura Económica.
- Benito Moya, S. (Comp.) (2015). *Saberes y poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico: Universidad Católica de Córdoba*. Editorial Universidad Católica de Córdoba.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana.
- Bustamante Vismara, J. (2007). *Las escuelas de primeras letras en la campaña de Buenos Aires (1800-1860)*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Bustamante Vismara, J. (2016). Construcción estatal y desarrollo escolar (Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, 1820-1850). En *Anuario de historia de la Educación*, 17 (1), 50-71. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384779304003>

- Candioti, M. (2010). Los jueces de la revolución: pertenencia social, trayectorias políticas y conocimiento experto de los encargados de administrar justicia. Buenos Aires, 1810-1830. En M. Alabart, M. A. Fernández, & M. Pérez (Eds.), *Buenos Aires. Una sociedad que se transforma: entre la colonia y la revolución de mayo* (9-26). Prometeo.
- Caruso, M., & Roldán Vera, E. (2011). El impacto de las nuevas sociabilidades: sociedad civil, recursividad comunicativa y cambio educativo en la Hispanoamérica post-colonial. *Revista Brasileira de História da Educação*, 11(2 [26]), 15-52.
- Chiaramonte, J. C. (2004). *Estado y Nación en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Sudamericana.
- Dávila, B. (2011). *Los derechos, las pasiones, la utilidad: debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- De Gori, E. (2010). La universidad de Charcas. Teoría y acción política. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (14), 169-190.
- Dedieu, J. P. (1994). El grupo personal político y administrativo español del siglo XVIII. En P. Carasa Soto (Ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea* (pp. 315-327). Universidad de Valladolid.
- Di Meglio, G. (2005). ¿Una feliz experiencia? La plebe urbana de Buenos Aires y el problema de la legitimidad posrevolucionaria a la luz del Motín de Tagle (1823). *Entrepassados. Revista de Historia*, (28), 103-123.
- Di Pasquale, M. (2020). Trayectorias de vida e inserción política de los médicos en Buenos Aires, 1820-1870. *Trabajos y Comunicaciones*, (51), e110. <https://doi.org/10.24215/23468971e110>
- Di Pasquale, M. (2011). La recepción de la Idéologie en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827). *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 15(1), 63-86.
- Di Pasquale, M. (2016). Prensa, política y medicina en Buenos Aires. Un estudio de La Abeja Argentina, 1822-1823. *Estudios de Teoría Literaria*, 5(9), 119-136.
- Di Pasquale, M. (2022). La enseñanza de la medicina en la Universidad de Buenos Aires (1821-1861). En N. Goldman (Comp.), *Historia de la Universidad de Buenos Aires. Tomo I (1821-1881)* (65-93). Eudeba.
- Di Stefano, R. (2004). *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Siglo XXI.
- Eiris, A. A. (2021). *Un letrado en busca de un Estado: Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846)*. Prohistoria.
- Eiris, A. E. (2022). La cátedra de Derecho Natural y de Gentes: Continuidad de la enseñanza de elementos del derecho español en la primera década de la Universidad de Buenos Aires. *Temas de historia argentina y americana*, 30(1), 13-32.
- Eiris, A. E. (2024). Formación letrada virreinal y circulación regional: los casos de Gregorio Tagle y Pedro José Agrelo. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 59, 1-25.
- El Abogado Nacional*. (1818). [Publicación periódica]. Buenos Aires.

- Entín, G. (2015). Los desterrados de la República. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817). En D. Diaz, J. Moisand, R. Sánchez, & J. L. Simal (Comps.), *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIXe siècle*. (61-88). Les Perséides.
- Fasolino, N. (1921). *Vida y obra del primer Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires, Presbítero Dr. Antonio Sáenz*. EUDEBA.
- Fracchia, D. (2023). Educar para transformar al pueblo. Apuntes sobre la educación de primeras letras en Buenos Aires (1810-1820). *Anuario sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares*, 3, 141-157.
- Gallo, K. (2005). Un escenario para la “Feliz Experiencia”. Teatro, política y vida pública en Buenos Aires, 1820-1827. En G. Batticuore, K. Gallo, & J. Myers (Eds.), *Resonancias románticas* (121-133). Eudeba.
- Gallo, K. (2012). *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*. Edhasa.
- Gallo, K. (2022). Cátedra de Economía Política. En N. Goldman (Comp.), *Historia de la Universidad de Buenos Aires. Tomo I (1821-1881)* (143-176). Eudeba.
- Goldman, N. (2016). *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*. Edhasa.
- Goldman, N. (Comp.). (2022). *Historia de la Universidad de Buenos Aires. Tomo I (1821-1881)*. Eudeba.
- González Bernaldo, P. (2008). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Fondo de Cultura Económica.
- González Leandri, G. (1999). *Curar, persuadir, gobernar: la construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Guerrero Elecalde, R., & Tarragó, G. (2012). La certera espacialidad de los vínculos. Los Tagle Bracho entre la Montaña, Lima y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII). *Prohistoria*, (18), 1-24.
- Guillamón, G. (2018). *Música, política y gusto. Una historia de la cultura musical en Buenos Aires, 1817-1838*. Prohistoria.
- Gutiérrez, J. M. (1915). *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior. La cultura argentina*.
- Halperín Donghi, T. (1962). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Eudeba.
- Halperín Donghi, T. (1972). *Revolución y guerra: Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI.
- Halperín Donghi, T. (2013). *Letrados y pensadores: El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*. Emecé.
- Levene, R. (1940). *La fundación de la Universidad de Buenos Aires. Su vida cultural en los comienzos y la publicación de los cursos de sus profesores*. Instituto de Historia del Derecho de la FDCS de la Universidad de Buenos Aires.
- Levene, R. (1941). *La Academia de jurisprudencia de Buenos Aires y su labor en orden a los estudios de derecho patrio y la reforma de la legislación*. Universidad de Buenos Aires.

- Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Miño y Dávila.
- Llamosas, E. (2015). La enseñanza jurídica en un contexto de transición: la reforma de José Gregorio Baigorri en la Universidad de Córdoba (1823). *Revista de Historia del Derecho*, (49), 97-112.
- Mariluz Urquijo, J. M. (1998). *El agente de la administración pública en Indias*. Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.
- Mazín, O. (2008). Gentes de saber en los virreynatos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII). En C. Altamirano (Comp.), *Historia de los intelectuales en América latina. Volumen I* (pp. 53-78). Katz Editores.
- Mestre, A. (1995). La erudición. Del renacimiento a la ilustración. *Bulletin Hispanique*, 97(1), 213-232.
- Morelli, F. (2007). Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX. *Historia Crítica*, (33), 122-155.
- Moreno, M. (1960). Vida y memorias de Mariano Moreno. En *Biblioteca de Mayo* (Tomo II). Honorable Senado de la Nación. (Trabajo original publicado en 1812).
- Museo Mitre. Colección Correspondencia Hombres Públicos Argentinos. (s.f.). [Material de archivo]. A1C22C16 N1, F15925.
- Myers, J. (2003). Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825. En P. Alonso (Comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920* (pp. 39-63). Fondo de Cultura Económica.
- Myers, J. (2008). El letrado patriota: los hombres de las letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América. En C. Altamirano (Comp.), *Historia de los intelectuales en América latina. Volumen I* (pp. 121-144). Katz Editores.
- Narodowski, M. (1994). La expansión lancasteriana en Iberoamérica: El caso de Buenos Aires. *Anuario IEHS*, (9), 255-277.
- Newland, C. (1992). *Buenos Aires no es pampa: la educación elemental porteña 1820-1860*. Grupo Editorial Latinoamericano.
- Pérez Perdomo, R. (2008). Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados naciones de América Latina. En C. Altamirano (Comp.), *Historia de los intelectuales en América latina. Volumen I* (pp. 168-183). Katz Editores.
- Peset, M. (1995). Catedráticos juristas: formación y carrera. *Bulletin Hispanique*, 97(1), 261-278.
- Polastrelli, I. (2021). La tramitación de la disidencia política en la Buenos Aires rivadaviana. *Trabajos y Comunicaciones*, (54), 1-14.
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Galerna.
- Quiroga, M. (1972). *Manuel Moreno*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Rabinovich, A. (2017). *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la Revolución (1811)*. Sudamericana.
- Rama, Á. (1998). *La ciudad letrada*. Arca.

- Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873.* (1875). Tomo I. 1821 a 1824. Imp. de La Voz del Pueblo.
- Registro oficial de la provincia de Buenos Aires [ROPBA].* (1873). Año 1825. José Luis y Rossi.
- Rípodas Ardanaz, D. (2017). *Vida cotidiana de los estudiantes rioplatenses en Charcas (1750-1810)*. Universidad Católica de Córdoba.
- Rodríguez, L. G., & Soprano, G. (2018). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*. Prohistoria.
- Segreti, C. (1999). *Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino*. Planeta.
- Seoane, M. I. (1981). *La enseñanza del derecho en la Argentina. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX*. Perrot.
- Serrano, S. (1993). *Universidad y nación. Chile siglo XIX*. Editorial Universitaria.
- Souto, N. (2022). Los Estudios Preparatorios en la Universidad de Buenos Aires. Entre las normas y el archivo. En N. Goldman (Comp.), *Historia de la Universidad de Buenos Aires. Tomo I (1821-1881)* (29-50). Eudeba.
- Tedesco, J. C. (1970). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900)*. Ediciones Pan-nedille.
- Thibaud, C. (2010). *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*. Editorial Charcas, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- Unzué, M. (2012). Historia del origen de la Universidad de Buenos Aires (A propósito de su 190° aniversario). *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(8). 72-88.
- Uribe-Urán, V. (Dir.). (2001). *State and Society in Spanish America during the Age of Revolution*. SR Books.
- Verdo, G. (2015). “Una revolución del derecho” Cultura y reformas jurídicas en tiempos de Revolución. El ejemplo de Manuel Antonio Castro. En P. González Bernaldo (Ed.), *Independencias Iberoamericanas* (pp. 199-216). Fondo de Cultura Económica.
- Williams Álzaga, E. (1969). *Cartas que nunca llegaron*. Emecé.
- Zuretti, J. C. (1984). *La enseñanza y el Cabildo de Buenos Aires*. FECIC.

Biografía

Ariel Alberto Eiris

Es doctor en Historia por la Universidad del Salvador, profesor y licenciado en Historia por la Universidad Católica Argentina. Es docente universitario en ambas instituciones. Es investigador del Conicet y miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Participa de grupos de investigaciones en la Universidad del Salvador, en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de San Andrés y en la Universidad Católica Argentina donde además es subdirector de su revista *Temas de Historia Argentina y Americana*.

